



# Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Distr. limitada  
25 de abril de 2017  
Español  
Original: inglés

## Reunión para definir los procedimientos y normas especiales para el funcionamiento del mecanismo de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos

Viena, 24 a 26 de abril de 2017

### Proyecto de informe

#### III. Resumen de las deliberaciones (*continuación*)

1. En su segundo día, la reunión intergubernamental de participación abierta siguió examinando el proyecto de procedimientos y normas para el mecanismo de examen. Además de los asuntos que se trataron el día anterior, se intercambiaron opiniones sobre las siguientes cuestiones principales: estructura, longitud y formato de los resultados de los exámenes, incluidas propuestas sobre la forma exacta que deberían tener los informes correspondientes y la función de la secretaría al respecto; la cuestión de la confidencialidad de la información proporcionada por los Estados partes examinados y la disponibilidad de determinada información, entre otros medios a través del portal SHERLOC; plazo para la finalización de las diferentes etapas del proceso de examen; y función de asistencia de los grupos de trabajo de la Conferencia para ayudar a la Conferencia en su examen de la Convención y sus Protocolos.

#### IV. Organización de la reunión (*continuación*)

##### B. Declaraciones (*continuación*)

2. En relación con el tema 2 del programa, formularon declaraciones los representantes de las siguientes partes en la Convención: Arabia Saudita, Iraq, Kuwait, Libia, Nigeria, Uruguay, Viet Nam ... .

